

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****33364** *CROMM IL.LUMINACIÓ, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Antonio Tovar Pérez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 30 de los de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue ejecución registrada bajo el número 2319/10, a instancias de David Ruiz Arenas, contra "Cromm Il.luminació, Sociedad Limitada", sobre reclamación de cantidad y en la que se ha dictado decreto de fecha 7-2-11 por el que se declara a la indicada ejecutada en situación de insolvencia legal por importe de 23.359,69 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 13 de octubre de 2011.- Secretaria Judicial, María Rosa Blanch Domeque.

ID: A110075709-1